



ACTA N° 010-20-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Martes 12 de Mayo de 2020)

En Bellavista, siendo las **14:00** horas con diez minutos del día martes 10 de mayo de 2020, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia de la señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN; los representantes docentes categoría principal: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL e Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN; los representantes docentes categoría asociado: Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Sr. TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO, Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO y Sr. BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, la señora Decana y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - UIIQ.**
- II. – PROYECTO: MIÉRCOLES CULTURALES VIRTUALES - CERES.**

APROBACIÓN DEL ACTA N° 007-2020-CFIQ, ACTA N° 008-2020-CFIQ y ACTA N° 009-2020-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 007-2020-CFIQ de fecha 10 de marzo de 2020, Acta N° 008-2020-CFIQ de fecha 07 de abril de 2020 y Acta N° 009-2020-CFIQ de fecha 23 de abril de 2020.

DESPACHO

No hubo documentos para despacho.

INFORMES.

1.- La señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN informa:

Que después del problema de la emergencia sanitaria por el COVID-19 los docentes de la Facultad de Ingeniería Química se han capacitado para iniciar el semestre académico 2020-A por la modalidad clases virtuales en la plataforma GOOGLE MEET, la capacitación ha sido exitosa y ha contado con la participación de todos los docentes, pues para la mayoría el tipo de enseñanza virtual es algo nuevo.

Que, en sesiones de Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, han habido discrepancias de cómo se van a llevar las clases virtuales, en todos los niveles de la educación se realizará en forma virtual hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, en estas sesiones solo se aceptó la reprogramación del semestre académico 2020-A, el dictado de los laboratorios será posteriormente en forme presencial.



2.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, informa que las clases de los laboratorios deben ser presenciales, los docentes que dictan estos cursos en especial los docentes contratados se les hará su contrato cuando se inicien las clases de laboratorio correspondientes, hay tres (03) docentes que dictan el curso que son nombrados los cuales realizaran la actualización de guías de laboratorio y presentaran las guías realizadas para justificar su carga horaria.

3.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR, informa que hay docentes colegas contratados que no han cobrado ni el Ciclo de Nivelación 2020-N y tampoco los meses de marzo y abril del semestre académico 2020-A.

La Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA responde como Coordinadora del Ciclo de Nivelación 2020-N, con respecto al pago de docentes contratados que antes de darse el aislamiento por la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Oficina de Recursos Humanos de la administración central devolvió los documentos de los docentes contratados por Retribución Económica por no tener resolución de pertenecer a la Universidad Nacional del Callao y se inició la modalidad con Contrato por Orden de Servicio reestructurándose toda la documentación para el pago, por eso había que preparar todo el expediente de los nueve (09) docentes contratos, por lo que se está solicitando a la administración central la confirmación del presupuesto para que los expedientes continúen su trámite lo más pronto posible.

4.

El estudiante señor TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO, representante del Tercio Estudiantil, informa con respecto a las clases virtuales que hasta el momento algunos docentes no han subido sus clases grabadas, tal vez tienen algún tipo de inconveniente y también algunos estudiantes se quejan sobre el curso de IFTC11 - INFORMÁTICA APLICADA PARA INGENIERÍA en particular referente a las clases de laboratorio virtual comentando que el software que se usa es complicado para llevar la asignatura.

PEDIDOS

1.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR, solicita la adquisición por parte de la administración central de la Universidad Nacional del Callao, a cada docente de la Facultad de Ingeniería Química, de un Equipo de Computadora portátil - Laptop, con Procesador Intel Core i7, Disco Duro de 1TB, Memoria RAM de 16GB, Sistema Operativo Windows y paquete de programas de Microsoft Office, con el fin de realizar un óptimo desarrollo de clases virtuales en el semestre académico 2020-A. **ORDEN DEL DÍA**

2.

El estudiante señor TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO perteneciente al Tercio Estudiantil FIQ, solicita se designe una Comisión de Evaluación de disponibilidad de adecuados equipos tecnológicos, con el fin de realizar un óptimo desarrollo de clases virtuales en el semestre académico 2020-A para los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química. **ORDEN DEL DÍA**

3.

El estudiante señor PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO perteneciente al Tercio Estudiantil FIQ, solicita se brinde solución a los estudiantes que presentan inconvenientes en el desarrollo de las clases de laboratorio virtual de la asignatura INFORMÁTICA APLICADA PARA INGENIERÍA en el semestre académico 2020-A de la Facultad de Ingeniería Química. **ORDEN DEL DÍA**



4.

El estudiante señor BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR perteneciente al Tercio Estudiantil FIQ, solicita se realice la evaluación de la enseñanza-aprendizaje virtual y que los docentes publiquen en la plataforma virtual del Sistema de Gestión Académica - SGA, los enlaces de las grabaciones del desarrollo de las clases virtuales, en las asignaturas a su cargo en el semestre académico 2020-A de la Facultad de Ingeniería Química.

ORDEN DEL DÍA

AGENDA.

I. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - UIIQ.

1.

Informe Final de la docente Ing. Ing. STANCIUC STANCIUC VIORICA.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 026-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0666-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 08 de mayo de 2020, por el cual el Director(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 007-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de mayo de 2020, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “TEÑIDO MORDENTADO DE FIBRAS NATURALES CON COLORANTE EXTRAÍDO DE LAS HOJAS DE NOGAL (*Juglans neotrópica*)” presentado por la docente investigadora Ing. STANCIUC STANCIUC VIORICA.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 039-20-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “TEÑIDO MORDENTADO DE FIBRAS NATURALES CON COLORANTE EXTRAÍDO DE LAS HOJAS DE NOGAL (*Juglans neotrópica*)” presentado por la docente investigadora nombrada categoría asociado a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. STANCIUC STANCIUC VIORICA; refrendado por Resolución Rectoral N° 305-2018-R, por el periodo de (24) veinticuatro meses a partir del 01 de marzo de 2018 al 29 de febrero de 2020.

2.

Propuesta de Proyecto de Investigación de la docente Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 022-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0661-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 08 de mayo de 2020, por el cual el Director(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 004-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de mayo de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “ADECUACIÓN DE LOS MÉTODOS FOTO FENTON Y QUÍMICO PARA LA REDUCCIÓN DE DQO Y SULFATOS DE AGUAS RESIDUALES DE COLORANTES NATURALES”, presentado por la docente investigadora Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 040-20-CFIQ)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 004-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de mayo de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “ADECUACIÓN DE LOS MÉTODOS FOTO FENTON Y QUÍMICO PARA LA REDUCCIÓN DE DQO Y SULFATOS DE AGUAS RESIDUALES DE COLORANTES NATURALES”, por el período de doce (12) meses, presentado por la docente investigadora nombrada categoría asociado a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH, proyecto que corresponde a



la línea de Investigación de Ingeniería Química y Ambiental y presupuesto de S/. 7,200.00 (siete mil doscientos soles).

3.

Propuesta de Proyecto de Investigación del docente Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 023-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0662-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 08 de mayo de 2020, por el cual el Director(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 003-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de mayo de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “DESEMPEÑO DOCENTE Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DEL VI CICLO DE INGENIERÍA QUÍMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2019”, presentado por el docente investigador Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 041-20-CFIQ)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 003-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de mayo de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “DESEMPEÑO DOCENTE Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DEL VI CICLO DE INGENIERÍA QUÍMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2019”, por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ciencias de la Educación y presupuesto de S/. 15,000.00 (quince mil soles).

4.

Propuesta de Proyecto de Investigación del docente Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 024-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0663-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 08 de mayo de 2020, por el cual el Director(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 005-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de mayo de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “ADICIÓN DE QUINUA (Chenopodium quinoa Willd) AL YOGURT NATURAL Y SU EFECTO EN LAS CARACTERÍSTICAS SENSORIALES”, presentado por el docente investigador Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 042-20-CFIQ)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 005-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de mayo de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “ADICIÓN DE QUINUA (Chenopodium quinoa Willd) AL YOGURT NATURAL Y SU EFECTO EN LAS CARACTERÍSTICAS SENSORIALES”, por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Tecnología de Alimentos y presupuesto de S/. 20,000.00 (veinte mil soles).



5.

Propuesta de Proyecto de Investigación del docente Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 025-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0664-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 08 de mayo de 2020, por el cual el Director(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 006-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de mayo de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “ESTIMACIÓN DEL FACTOR DE EFECTIVIDAD DE CATALIZADORES HETEROGÉNEOS”, presentado por el docente investigador Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 043-20-CFIQ)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 006-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de mayo de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “ESTIMACIÓN DEL FACTOR DE EFECTIVIDAD DE CATALIZADORES HETEROGÉNEOS”, por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO y como estudiantes participantes de apoyo del proyecto la señorita VASQUEZ CONDOR ROSA LUZ con código N° 1326120367 y el señor VALENCIA PACHECO DAVID con código N° 1319110142 de la Facultad de Ingeniería Química, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología Química y presupuesto de S/. 18,000.00 (dieciocho mil soles).

II. PROYECTO: MIÉRCOLES CULTURALES VIRTUALES - CERES.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 019-2019-CERES-FIQ (ingreso N° 0652-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 06 de mayo de 2020, mediante el cual el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social remite el proyecto: MIÉRCOLES CULTURALES VIRTUALES a realizarse en el semestre académico 2020-A a partir del miércoles 27 de mayo al 26 de agosto de 2020, mediante video conferencia usando la aplicación de la plataforma virtual GOOGLE MEET en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 044-20-CFIQ)

APROBAR.- la realización del proyecto: MIÉRCOLES CULTURALES VIRTUALES a realizarse en el semestre académico 2020-A, dirigido a los integrantes de la Facultad de Ingeniería Química y comunidad en general, a partir del miércoles 27 de mayo al 26 de agosto de 2020 mediante video conferencia usando la aplicación de la plataforma virtual GOOGLE MEET, bajo la coordinación del docente Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL, responsable del proyecto presentado por el Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Química.

PROYECTO: MIÉRCOLES CULTURALES VIRTUALES - SEMESTRE ACADÉMICO 2020-A

1. OBJETIVO

- Contribuir a la formación y actualización de nuestros estudiantes a través de conferencias sobre temas de interés en nuestra especialidad y formación humanística.
- Difundir valores a nuestros estudiantes y a la comunidad en general a través de la proyección de videos y conferencias de desarrollo humano.
- Difundir resultados de las investigaciones de los docentes.



2. ALCANCE

Está dirigido a los integrantes de la Facultad de Ingeniería Química y comunidad en general.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

Responsable del proyecto : Dr. NESTOR MARCIAL ALVARADO BRAVO
Organizadores : Mg. VICTORIA YSABEL ROJAS ROJAS
: Lic. SANTOS PANTALEÓN RODRÍGUEZ CHUQUIMANGO
: Lic. DORIS JUDITH MELÉNDEZ GIL

4. JUSTIFICACIÓN:

El cumplimiento de las actividades señaladas en el Estatuto de nuestra Universidad: La Extensión y Responsabilidad Social es la función fundamental y constituye la interacción permanente entre la universidad y la sociedad; promoviendo el desarrollo integral de esta y está orientada a rescatar, sistematizar y difundir el patrimonio cultural, científico y artístico de nuestros pueblos y del mundo, a favor de la comunidad local, regional y nacional.

5. INFORMACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS:

Fecha de realización : A partir del miércoles 27 de mayo al 26 de agosto de 2020 Horario
: De 19:00 a 20:00 horas

N° de actividades previstas: 13 (TRECE)

Tipo de actividades: Video Conferencias usando la aplicación de la plataforma Google Meet.

LINK:

<https://meet.google.com/qtg-ahak-wyh>

6. DETALLE DE ACTIVIDADES:

De las conferencias:

- Coordinación con diferentes profesionales de Ingeniería Química, áreas afines y profesionales en general para que transmitan sus conocimientos a la comunidad.

7. PLAN DE COMUNICACIÓN:

- Difusión oportuna de los eventos en la página web de la UNAC, correos de estudiantes, docentes y egresados.

Al finalizar las actividades se presentará el informe de cumplimiento.

ORDEN DEL DÍA

1.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR, solicita la adquisición por parte de la administración central de la Universidad Nacional del Callao, a cada docente de la Facultad de Ingeniería Química, de un Equipo de Computadora portátil - Laptop, con Procesador Intel Core i7, Disco Duro de 1TB, Memoria RAM de 16GB, Sistema Operativo Windows y paquete de programas de Microsoft Office, con el fin de realizar un óptimo desarrollo de clases virtuales en el semestre académico 2020-A, debido a que muchos docentes cuentan con equipos de poca capacidad de rendimiento o muy antiguas que no ayudan a potenciar las actividades de clases virtuales.

El Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL, manifiesta estar de acuerdo con el pedido del docente Lic. Mg. CABRERA ARISTA, también sería deseable hacer las gestiones para que alguna institución del Callao done los equipos de computadora portátil.



El Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN apoya la moción del docente Lic. Mg. CABRERA ARISTA y que se ponga como acuerdo para que se oficie a las instancias pertinentes para que nos apoye con los equipos de computadora portátil.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad por unanimidad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 045-20-CFIQ)

ENCARGAR a los docentes Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL la realización y redacción de un pronunciamiento para su posterior remisión a la administración central de la Universidad Nacional del Callao, solicitando la adquisición a cada docente de la Facultad de Ingeniería Química, de un Equipo de Computadora portátil - Laptop, con Procesador Intel Core i7, Disco Duro de 1TB, Memoria RAM de 16GB, Sistema Operativo Windows y paquete de programas de Microsoft Office, con el fin de realizar un óptimo desarrollo de clases virtuales en el semestre académico 2020-A.

2.

El estudiante señor TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO perteneciente al Tercio Estudiantil FIQ, solicita se designe una Comisión de Evaluación de disponibilidad de adecuados equipos tecnológicos, con el fin de realizar un óptimo desarrollo de clases virtuales en el semestre académico 2020-A para los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, debido a que hay estudiantes con menos recursos y se les debe brindar el apoyo urgente, pues al haberse extendido el estado de emergencia varios están perdiendo las clases virtuales.

La señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN, manifiesta que se debe sustentar adecuadamente el pedido y demostrar que nuestros estudiantes necesitan el apoyo urgente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 046-20-CFIQ)

DESIGNAR la Comisión de Evaluación de disponibilidad de adecuados equipos tecnológicos, con el fin de realizar un óptimo desarrollo de clases virtuales en el semestre académico 2020-A para los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS

01	Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA
02	Ing. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
03	Est. TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO

3.

El estudiante señor PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO perteneciente al Tercio Estudiantil FIQ, solicita se brinde solución a los estudiantes que presentan inconvenientes en el desarrollo de las clases de laboratorio virtual de la asignatura INFORMÁTICA APLICADA PARA INGENIERÍA en el semestre académico 2020-A de la Facultad de Ingeniería Química, debido a que gran cantidad de estudiantes han expresado al tercio estudiantil que presentan problemas con los laboratorios de esta asignatura debido a que no cuentan con equipo de cómputo (ingresan desde el celular a las clases virtuales o su computadora es muy antigua) o tienen problemas al instalar y configurar el programa que se usa. Por ello se pide como solución a esta problemática que los estudiantes que no tengan equipo de cómputo para poder realizar laboratorio lo expresen al docente de la asignatura y este brinde como solución que dichos estudiantes puedan formar excepcionalmente grupos de trabajo para la evaluación de laboratorio, con estudiantes que sí posean equipo de cómputo. Asimismo para que ningún estudiante presente dificultad para instalar y configurar el programa, que los docentes elaboren un tutorial (video o por imágenes) de como instalar y configurar el programa.



Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 047-20-CFIQ)

ENCARGAR al Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR docente responsable de la asignatura IFTC11 - INFORMÁTICA APLICADA PARA INGENIERÍA realizar las coordinaciones pertinentes a fin de que no se perjudiquen los estudiantes que presentan inconvenientes en el desarrollo de las clases de laboratorio virtual de la referida asignatura en el semestre académico 2020-A de la Facultad de Ingeniería Química.

3.

El estudiante señor BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR perteneciente al Tercio Estudiantil FIQ, solicita se realice la evaluación de la enseñanza-aprendizaje virtual y que los docentes publiquen en la plataforma virtual del Sistema de Gestión Académica - SGA, los enlaces de las grabaciones del desarrollo de las clases virtuales, en las asignaturas a su cargo en el semestre académico 2020-A de la Facultad de Ingeniería Química.

La Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA, manifiesta que durante esta semana la Dirección de Escuela Profesional ha estado realizando el seguimiento clase a clase y durante el desarrollo de las clases virtuales en la plataforma de GOOGLE MEET, todavía no se ha definido como se realizará la evaluación, la Dirección de Escuela Profesional y la Dirección del Departamento Académico deben establecer como evaluar la enseñanza-aprendizaje virtual.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR manifiesta que el desempeño docente en la Facultad de Ingeniería Química, es evaluado siempre cada semestre académico y uno de los indicadores es la enseñanza-aprendizaje, asimismo se reiterara a los docentes para que publiquen en la plataforma virtual del Sistema de Gestión Académica - SGA, los enlaces de las grabaciones del desarrollo de las clases virtuales.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 048-20-CFIQ)

ENCARGAR al Departamento Académico de Ingeniería Química a cargo del Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, solicitar a los docentes cumplir con la publicación en la plataforma virtual del Sistema de Gestión Académica - SGA, de los enlaces de las grabaciones del desarrollo de las clases virtuales, en las asignaturas a su cargo en el semestre académico 2020-A de la Facultad de Ingeniería Química.

Siendo las **16:00** horas y treinta minutos del día 12 de mayo de 2020, la señora Decana y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.


DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCÓN
DECANA


Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica